

ACTA N° 7429

_____En la ciudad de Salta, a los 9 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sede del Tribunal Electoral de la Provincia, los señores Miembros que suscriben la presente, con la Presidencia del Dr. Guillermo Alberto Catalano, en los autos caratulados: “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores – Unidad” s/reconocimiento” – Expte. n° 6842/19 de este Tribunal, _____

DIJERON: _____

_____Que los apoderados del Partido Obrero, Partido de los Trabajadores por el Socialismo y Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores, solicitan que este Tribunal admita la alianza electoral que llevará el nombre de “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores – Unidad” (F.I.T. – U y/o FIT-U). _____

_____Que los peticionantes adjuntan el Acta de Concertación de la alianza, en la que consta la decisión adoptada. _____

_____Que no habiéndose subsanado la observación formuladas respecto del cumplimiento del art. 17 inc. 7) de la Ley n° 7697 y modificatorias, corresponde tener como apoderados del “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores – Unidad” a los señores Violeta Gil y Mariano Duran. _____

_____Que con la restante documentación acompañada los presentantes han cumplido con los recaudos legales previstos por los arts. 16 y 17 de la Ley n° 7697 y modificatorias. _____

_____Por ello, _____

EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA, _____

RESUELVE: _____

_____ **I. RECONOCER** a la alianza “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores – Unidad” (F.I.T. – U y/o FIT-U), integrada por el Partido Obrero, Partido de los Trabajadores por el Socialismo y Partido Movimiento Socialista de los Trabajadores. _____

_____ **II. TENER** por apoderados a la señora Violeta Gil y al señor Mariano Duran y por constituido domicilio en calle Santiago del Estero n° 971 de esta ciudad. _____

_____ **III. OTORGAR** como número de identificación el 603, con arreglo al orden de presentación. _____

_____ **IV. MANDAR** se registre y notifique. _____

_____ Con lo que terminó el acto, firman los señores Miembros por ante mí, Secretaria que certifico. _____

Fdo. Dr. Guillermo Alberto Catalano – Presidente. Vocales: Dra. Teresa Ovejero, Dr. Fabián Vittar, Dras. Mirta Inés Regina y María Inés Casey. Ante mí: Dra. María José Ruiz de los Llanos – Secretaria.

